



COMANDO DE FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
COMANDANCIA

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS
Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

Institución: ARMADA PARAGUAYA

Mes/Año: FEBRERO

2.021

BENEFICIARIOS	CANTIDAD DE PERSONAS	CONCEPTO DE PAGO	DESTINO DE LA COMISION DE SERVICIO	PERIODO DE LA COMISION DE SERVICIO	MOTIVO DE LA COMISION DE SERVICIO	MONTO DEL VIATICO ASIGNADO
DIRECCION DE APOYO Y SERVICIO	4	Cubrir gastos justificados o imprevisto	Departamento de Amambay	Del 03 al 04 de Febrero del 2022	Gestiones Administrativas y operativas , traslado del personal materiales y viveres hasta el Comando de Defensa Interna CODI y vueta conforme a las Directivas emanadas por la Superioridad	132.000
						100.000
						100.000
						100.000
	2	Cubrir gastos justificados o imprevisto	Departamento de Amambay	Del 29 al 30 de Enero del 2022	Gestiones Administrativas y operativas , traslado del personal materiales y viveres hasta el Comando de Defensa Interna CODI y vueta conforme a las Directivas emanadas por la Superioridad	100.000
						100.000
PREFECTURA GENERAL NAVAL	3	Cubrir gastos justificados o imprevisto	Departamento de Boqueron	Desde el 04 de Febrero del 2022	Busqueda de persona desaparecida en aguas de del Rio Pilcomayo, en la ciudad de Neuland de Boqueron el dia Viernes 04 de Febrero del 2022.	616.357
						616.357
						616.357

	2	Cubrir gastos justificados o imprevisto	Departamento de Misiones	Del 16 al 18 de Febrero del 2022	Viaje a la Ciudad de Ayolas, para realizar tareas de Verificacion en la Prefectura de Zona Ayolas, en lo que respecta a Recursos Humanos, los procedimientos administrativos y la situacion de bienes Patrimoniales.	1.320.000
						1.000.000
COMANDO DE LA ARMADA	4	Cubrir gastos justificados o imprevisto	Departamento de San Pedro, Concepcion y Canindeyu	Del 09 al 11 de febrero del 2022	Con motivo de realizarse la verificacion de las Obras en construccion del BIM - 1 Rosario , BIM - 2 Vallemi, distrito de San Carlos del Apa y del Area Naval de Prefectura zona Canindeyu y vuelta conforme a las reglamentaciones y directivas emanadas por la superioridad.	600.000
						900.000
						450.000
						450.000
	4	Cubrir gastos justificados o imprevisto	Departamento de Boqueron	Del 26 al 27 de Enero del 2022	Gestiones Administrativas y Operativas , Traslados de Personal Materiales y Viveres hasta el Area Naval de Pozo Hondo y vuelta conforme a las Reglamentaciones y directivas emanadas por la Superioridad	300.000
						200.000
						200.000
						200.000
	4	Cubrir gastos justificados o imprevisto	Departamento de Alto Paraguay	Del 02 al 03 de Febrero de 2022	Gestiones Administrativas y Operativas , Traslados de Personal Materiales y Viveres hasta el Area Naval de Bahia Negra y vuelta conforme a las Reglamentaciones y directivas emanadas por la Superioridad	300.000
						200.000
						200.000
	4	Cubrir gastos justificados o imprevisto	Departamento de Canindeyu, Alto Parana e Itapua	Del 26 al 27 de Enero de 2022	Gestiones Administrativas y Operativas , Traslados de Personal Materiales y Viveres hasta el Area Naval de Canindeyu, Area Naval del Este e Itapua y vuelta conforme a las Reglamentaciones y directivas emanadas por la Superioridad	300.000
						200.000
						200.000
						200.000

2	Cubrir gastos justificados o imprevisto	Departamento de Alto Parana	El 13 al 28 de Febrero del 2022	A finde participar en Entrenamiento de Intercambio Conjunto Combinado de Asuntos Civiles (JCET) a realizarse en la 3ª division de Infanteria entre el Personal de las Fuerzas Militares Paraguayas y Estadosunidencas.	400.000
					400.000
2	Cubrir gastos justificados o imprevisto	Departamento de Ñeembucu	Del 04 al 05 de Febrero del 2022	Gestiones Administrativas y Operativas , Traslados de Personal Materiales y Viveres hasta el Area Naval de Confluencia y vuelta conforme a las Reglamentaciones y directivas emanadas por la Superioridad	300.000
					200.000
2	Cubrir gastos justificados o imprevisto	Departamento de Ñeembucu	Del 01 al 31 de Enero del 2022	Con motivo de embarcarse a bordo de los Buques/Remolcadores de las espresas de la Marina Mercante Nacional dentro del convenio de Cooperacion Bilateral, para que realicen navegacion de reconocimiento de zona de los Rios Paraguay y Parana (Norte, Sur y Alto Parana), con el proposito de adquirir las habilidadesn destrezas y conocimientos del canal de navegacion como pilotos y practicos	400.000
					400.000
TOTAL					11.801.071

(09) Total de viáticos del mes: ONCE MILLONES OCHOSIENTOS UN MIL SETENTA Y UNO.

Aclaración de firma: CAP N DEM CESAR BLADIMIR INVERZZI GONZALEZ

C.I. N°: 1.836.170

